I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

O. A. AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL

28 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2022, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución por la que se hizo pública la convocatoria de subasta del expediente denominado "Enajenación mediante subasta pública de plazas de garaje en el municipio de Leganés, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid".*

Advertidos errores en la Resolución 3064/2022, de 29 de julio de 2022, por la que se hace pública la convocatoria de subasta del expediente denominado "Enajenación mediante subasta pública de plazas de garaje en el municipio de Leganés, propiedad de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid" (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 188, martes 9 de agosto de 2022), en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

Rectificar los errores detectados según se transcribe a continuación:

En el apartado 1.d) del Anuncio,

Donde dice:

EI/2022/0000006992.

Debe decir:

EI/2022/0000006962.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de septiembre de 2022.—El Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(01/18.005/22)

BOCM-20220922-28